


**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
CONSEJO SUPERIOR**

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400  
Tel. 54-0387-4255421  
Fax: 54-0387-4255499  
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

28 DIC 2017

SALTA,

Expediente N° 10381/17.-

VISTO estas actuaciones y, en particular la Resolución N° 437/17 del Consejo Directivo de la FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES por la cual solicita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva para la Asignatura GENÉTICA-Carrera de Ingeniería Agronómica (Plan 2013), y

**CONSIDERANDO:**

Que la solicitud se encuadra en lo establecido por los Artículos 2º, 3º y 27º de la Resolución N° 350/87 y modificatorias.

Que la designación resultante del concurso se imputará al cargo comprendido en la Planta de Personal Docente aprobada por Res. CS N° 240/16, cargo vacante por jubilación de la Ing. Carmen Beatriz HERNANDEZ (Resol. CS N° 063/15).

Que asimismo, eleva nómina de miembros del Jurado propuesto para tal fin y adjunta los correspondientes currículum.

Que analizados los antecedentes de los candidatos nominados, se concluye que los mismos cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento vigente.

Que a fojas 145 obra intervención de Dirección de Registro y Control de Personal, informando que no encuentra impedimento alguno para el llamado a concurso.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 325/17,

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**  
(en su 3º Sesión Extraordinaria del 28 de Diciembre de 2017)

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Autorizar a la FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva para la Asignatura GENÉTICA-Carrera de Ingeniería Agronómica (Plan 2013).

**ARTÍCULO 2º.-** Designar a los siguientes profesionales, como miembros del Jurado que entenderá en el presente Concurso:

<b>TITULARES</b>	<b>SUPLENTES</b>
Graciela Beatriz CARUSO	Héctor Hugo VARELA
Diana MANERO de ZUMELZÚ	Beatriz SZPINKIAK
Elsa Marta GILARDÓN	Adriana del Valle ORDÓÑEZ
	Carmen Beatriz HERNÁNDEZ
	Norma Graciela COLLAVINO
	Marta Susana OJEDA





UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400  
Tel. 54-0387-4255421  
Fax: 54-0387-4255499  
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

ARTÍCULO 3°.- La designación resultante del concurso se imputará a la partida presupuestaria proveniente de la Res. CS N° 240/16, cargo vacante por jubilación de la Ing. Carmen Beatriz HERNANDEZ (Resol. CS N° 063/15).

ARTICULO 4°.- Comunicar con copia a: Facultad de Cs. Naturales. Cumplido, siga a la Facultad de Cs. Naturales a sus efectos. Asimismo, publicar en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR



*Claudio Román Maza*  
Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA  
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

*Pedro José Valentín Romagnoli*

ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa